

20/03/2025

## **Abuso sexual agravado: Imputado fue formalizado por agresión en contra de su ex pareja**

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó hoy una investigación por un delito sexual cometido por un imputado de 25 años, quien efectuó acciones de significación sexual y de relevancia en contra de su ex pareja y madre de un hijo. El sujeto fue detenido por detectives de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI.

De acuerdo a lo expuesto en la audiencia por el fiscal subrogante, Sebastián Vildósola



Fica, este miércoles a las 08:30 horas aproximadamente, en circunstancias que la víctima, se encontraba junto a su ex conviviente -de nacionalidad extranjera- al interior de un inmueble ubicado en el sector alto de la ciudad, el imputado agredió sexualmente a la mujer.

Producto del ataque, la víctima resultó con lesiones, las cuales fueron constatadas en el Servicio de Urgencia del Hospital Regional y por el Servicio Médico Legal a través de un peritaje sexológico, según expresó en la audiencia el abogado Sebastián Vildósola.

Hoy en la audiencia de formalización, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, medida cautelar que fue rechazada por el Tribunal, entidad que no aplicó medidas cautelares. A raíz de lo anterior, la Fiscalía apeló verbalmente a esta decisión en la audiencia, por lo cual la causa será revisada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique.

El juez Mario Devaud Ojeda fijó para este caso un plazo de investigación de 90 días.